



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 090
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SES-465M

INFORME JURÍDICO SOBRE MODIFICACIÓN NO PREVISTA DEL CONTRATO “MEJORA Y ADAPTACIÓN NORMATIVA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN, ALARMA Y EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

La Autoridad Portuaria de Vigo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. núm 272 de 9 de noviembre de 2017), otorgó a la UTE DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS SL-SEGURIDAD MAR, S.L., la contratación del servicio de “MEJORA Y ADAPTACIÓN NORMATIVA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN, ALARMA Y EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

Mediante informe justificativo de necesidad y programación de la inversión de fecha 20 de septiembre de 2021, redactado por los técnicos de este organismo, se considera necesario realizar una modificación debido a la evolución tecnológica de ciertos componentes de comunicaciones pues estos no existían en el momento de la redacción de los pliegos técnicos, por lo tanto no se pudieron prever y su utilización a la hora de realizar la implantación de los sistemas conlleva un valor tecnológico añadido importante a la hora de conseguir los objetivos marcados.

Esta modificación contempla un importe de 32.794,37€ (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS), sin IVA siendo el presupuesto inicial de adjudicación de 449.904,46 € sin IVA.

El artículo 205 2º b) de la Ley 9/2017 LCSP, determina la posibilidad de modificar un contrato cuando no fuera previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que se produzcan circunstancias sobrevenidas y que fueran imposibles de conocer en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 2º b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa favorablemente el modificado del servicio “MEJORA Y ADAPTACIÓN NORMATIVA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN, ALARMA Y EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO” pues el mismo se ajusta a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Vigo, a 24 de septiembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL,

NOMBRE COSTAS Firmado digitalmente
ALONSO JOSE por NOMBRE COSTAS
RAMON - NIF ALONSO JOSE RAMON -
36018092T NIF 36018092T
Fecha: 2021.10.21
10:36:24 +02'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso